



Oficio Circular. No. GOBIERNO PARROQUIAL DE YANGANA - 080-GADPR-Y-2020
Yangana, 17 de febrero de 2020

Señores/as
Miembros del Consejo de Planificación Parroquial
Presente. —

Señores/as
Miembros de las Comisiones Técnicas del GAD Parroquial
Presente. —

Señores/as
Representantes de Organizaciones a Nivel Parroquial
Presente. —

Señores/as
Autoridades Locales de la Parroquia Yangana
Presente. —

Señores/as
Moradores de la Parroquia Yangana
Presente. —

Señores/as
Funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yangana
Presente. —

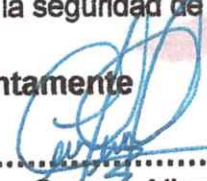
De mis consideraciones:

Por este medio me dirijo ante usted para extenderle un cordial saludo y los deseos de éxito en sus actividades diarias.

Es nuestra responsabilidad llevar adelante el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yangana del año 2019, de acuerdo a la Disposición General Segunda, literal b, de la Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-003-E-2019-024 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. La misma Resolución, en su Artículo 11, requiere que se realice una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la autoridad parroquial debe rendir cuentas.

Con el objeto de obtener las consultas a nivel Parroquial, solicitamos a usted cordialmente darse cita a la reunión que se desarrollará el día viernes 21 de febrero del presente año a las 17h00 (5 de la tarde), en el Salón del Infocentro de nuestra Parroquia.
Con la seguridad de contar con su presencia le agradecemos de antemano.

Atentamente


.....
Lcdo. Cosma Alberto Ochoa

CI: 1104670045

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL YANGANA

PRESIDENCIA